



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jr. Yurimaguas 340 – Telf. N° 042-522568

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 010-2013-MDBSH**

La Banda de Shilcayo, 03 de Enero del 2013

**VISTO:**

El Informe N° 003-2013-GAF/MDBSH, de la Gerencia de Administración lo cual solicita la aprobación del Expediente Técnico para el Proceso de Adjudicación Menor Cuantía N° 003-2013-MDBSH/CEP modalidad de Procedimiento Clásico para la Adquisición de Modulo de Casetas de Seguridad para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, establece los alcances, criterios, principios, de todo proceso de contrataciones que deben seguir las entidades del estado.

Que, la precitada norma, señala en el artículo 12º, que es requisito, para convocar al proceso de selección, que el mismo, este incluido en el plan anual de contrataciones y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado.

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en el artículo 27º señala, que el Comité Especial elaborará las Bases y las elevará, para la aprobación de la autoridad competente.

Estando a lo Expuesto, y de conformidad lo dispuesto, en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el Expediente Técnico de Contrataciones del Proceso de Adjudicación Menor Cuantía N° 003-2013-MDBSH/CEP por Procedimiento Clásico, para la Adquisición de Modulo de Casetas de Seguridad para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, el cumplimiento del presente dispositivo, al Comité Especial del Proceso de Adjudicación Menor Cuantía N° 003-2013-MDBSH/CEP por Procedimiento Clásico.

**Regístrate, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**

C.c  
C.E.P  
Archivo

